



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 373-2013-A/MDP.

Pangoa, 21 de mayo del 2013

VISTO; El Informe N°0294/2013/SGDUR/MDP, de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, que solicita aprobación del Expediente Técnico "Construcción de Puente Pasarela sobre el Río Kiatari, Long=50.00 M, del C.P. Independencia, distrito de Pangoa - Satipo - Junín".

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607 concordante con el Art. II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG Numeral 3) Preescribe que es requisito indispensable para la ejecución de estas obras, contar con el Expediente Técnico aprobado por el nivel competente, el mismo que comprenderá las partes básicas siguientes: Memoria descriptiva, especificaciones técnicas, planos, metrados, presupuesto base con su análisis de costos, cronograma de ejecución de obra y otras normas específicas;

Que, conforme lo establece el Art. 79°, numeral 4°, literal 4.1 de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley 27972, las Municipalidades en materia de organización del espacio físico y uso de suelo, ejercen la función de ejecutar directamente o proveer la ejecución de las obras de infraestructura urbana y rural que sean indispensables para el desenvolvimiento de la vida del vecindario, siendo el objetivo principal la integración de todas las comunidades y mejorar sus actividades económicas y productivas;

Que, mediante Informe N°0294/2013/SGDUR/MDP, de la Sub Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural, solicita aprobación del Expediente Técnico "Construcción de Puente Pasarela sobre el Río Kiatari, Long=50.00 M, del C.P. Independencia, distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por encontrarse conforme y viable para su ejecución; cuenta con el Formato SNIP 15, cuyo proyecto está elaborado por el Ing. Galich H. Ponce Porras, CIP 71253;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, y opinión favorable de la Sub Gerencia del DUR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Expediente Técnico "Construcción de Puente Pasarela sobre el Río Kiatari, Long=50.00m, C.P. Independencia, distrito de Pangoa - Satipo - Junín", cuyo presupuesto total asciende a S/. 239,117.69 Nuevos Soles, según la estructura presupuestal siguiente:

- Costo Directo	S/. 176,210.53
- Gastos Generales	17,621.05
- Utilidad	8,810.53
- Sub total	202,642.11
- IGV 18%	36,475.58
- Costo Total de Proyecto	239,117.69

ARTÍCULO SEGUNDO.- A través de la Gerencia Municipal, Sub Gerencia del DUR, Sub Gerencia de Presupuesto, Sub Gerencia de Administración y áreas que corresponda, deberá cumplir estrictamente las normas y especificaciones técnicas que corresponda.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
ALCALDIA
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE

EXT. T. 6,197.41 Km2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DESARROLLO URBANO Y RURAL

GESTION 2011-2014

SATIPO - JUNIN

318

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

INFORME N°294/2013/SGDUR/MDP.

A : Eco. Silvio Yover LAZARO AQUINO
Gerente Municipal
DE : Ing. Hugo R. SANTILLAN TORRES
Sub Gerencia de DUR
ASUNTO : Conformidad del Expediente Técnico
REF. Exp. 622/Informe N°059-2013-MDP/SGPP/OPI/HJVB
FECHA : Pangoa, 20 de Mayo 2013.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA	
GERENCIA	
RECIBIDO	
20 MAY 2013	
HORA: 11:17	FOLIO: 01 ANILADO
EXP: 622	FIRMA: [Firma]

Por medio de la presente me dirijo a usted para saludarlo y a la vez informarle; que recibido el Informe emitido por el Responsable de la OPI en la cual ha procedido con el registro de la Ficha de Registro de Variaciones en la Fase de Inversión- OPI/DGPI.

En tal sentido debo informar que es conforme la presentación del Expediente Técnico, en tal sentido esta Sub Gerencia emite conformidad y APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE TECNICO de la obra denominado: "Construcción del Puente Pasarela Sobre el Rio Kiatari, Long=50.00M. C.P.Independencia, Distrito de Pangoa-Satipo-Junín", por lo cual solicito a su despacho se proceda a la aprobación mediante RESOLUCION, a fin de proceder con la siguiente etapa de ejecución de obra según la estructural presupuestal siguientes:

COSTO DIRECTO	S/.176,210.53
GASTOS GENERLES (10.00%)	S/. 17,621.05
UTILIDAD (5.00%)	S/. 8,810.53
SUB TOTAL PRESUPUESTADO	S/.202,642.11
IGV 18%	S/.36,475.58
.....	
TOTAL PRESUPUESTO	S/.239,117.69

Es cuanto informo a usted, para los fines de su cumplimiento.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
[Firma]
Ing. Hugo Raul Santillan Torres
SUB GERENTE DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
N° REG. CIP 116372

[Firma]

c.c. archivo